



Diez y tres de Mayo de 1759.

SELLO CUARTO: VEINTE  
TRES MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y NUEVE.

Carta del Cav. de la  
8<sup>ta</sup> Iglesia de Cartagena

Se avisto una Carta escrita a esta Pu. d. J. vos. E. Dean y Cav. de la 8<sup>ta</sup> Iglesia de Cartagena su fha en Murcia a treynta de Abril proximo en Respuesta de la que por esta Ciudad se escrivio en asunto de que Coadyubase la Retencion desta Ciudad en continuar la empresa de conducir a esta Beza los Rios de Castil Guahardal y otras fuentes, y el Riego de mayor beneficio deste terreno con el nuevo nombre de nuestro Catholico Monarca y proteccion del Em. S. Cardenal de Molina; por lo que se escriben participacion para que para saber del asunto necesitan de Instruccion yndividual de las medidas tomadas medios y fondos para la execucion del proyecto facultades y condiciones para la seguridad de la Puerta Ciudad entendido el contenido de dicha Carta = Acordo se remita a dho. E. Copia del Informe executado por el E. Correo. y dho. Em. S. Cardenal de Molina, y los Cavalleros Comisarios de Seguritas y quien se escrive a dho. E. Dean y Cavildo con las expresiones comben. de dicha Carta que de copia en este libro ca. y la original se entregue para poner en los autos desta Dependencia = En este Ayuntamiento se avisto una Carta escrita al E. Correo de A tenor siguiente

Carta del em. S. Cardenal de Molina sobre los Rios

Exhibido la Carta de Com. de Quinte del Correo con el Informe que a compaña sobre la representacion que me del buelbe de Juan Ant. Gaxia se von en dho. de esta Ciudad en razon de la conduccion a la Beza de esta de las aguas de los Rios Castil y Guahardal, y quedo en reconocerle y referir en su asunto para tomar la Probidencia

